



POSICIONAMIENTO COEB

AGUA COMO DERECHO HUMANO y ámbitos de actuación

La Coordinadora de ONG Españolas en Bolivia (COEB) reconocida por la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE) y conformada por organizaciones que conocen y trabajan el sector del agua en Bolivia reconocen que:

- El acceso al agua, en calidad y cantidad adecuadas, es un derecho humano universal e inalienable, individual y colectivo tal y como reconocen las Naciones Unidas en su Resolución¹.
- El agua es un bien común y fuente de vida insustituible para el ecosistema.
- El agua no es una mercancía, es un derecho y por lo tanto no puede ser privatizada. La propiedad, la gestión y el control del ciclo integral del agua debe permanecer en el ámbito de lo público, social y comunitario de forma equitativa, participativa, democrática, transparente y sin ánimo de lucro. En este sentido, se valoran las experiencias de asociaciones público-público, público-comunitario y comunitario-comunitario.
- El agua debe contribuir a reforzar la solidaridad entre los pueblos, las comunidades, los países, los géneros y las generaciones.
- Es obligación de las instancias locales, nacionales e internacionales el garantizar la sostenibilidad económica del servicio hídrico según los usos, costumbres y posibilidades de los hombres y mujeres de cada región.
- El agua no es un recurso disponible de forma ilimitada a nivel local y global. Es necesario una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación del ciclo del agua mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de los ambientes naturales para no perjudicar las generaciones futuras.

Estos valores y principios expresados por la COEB se inspiran en las movilizaciones por el agua, ocurridas en Bolivia en el año 2000. Éstas pusieron en marcha un proceso social y político que ha marcado profundamente la trayectoria del país en la última década. Esta conciencia ha puesto en marcha la búsqueda de nuevos modelos de gestión del agua que sean conformes con los usos y costumbres defendidos en ocasión de las privatizaciones y que sean equitativos y transparentes, con control social y alto nivel de participación en las tomas de decisiones, en “la búsqueda del vivir bien” tal y como reconoce la Nueva Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este sentido, como actores de desarrollo con vínculos y alianzas estrechas tanto con comunidades como con organizaciones locales bolivianas, nos comprometemos a que desde nuestros ámbitos de actuación se promueva:

1

Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución no 64/292 de 28 de julio de 2010.



1. El apoyo a procesos de reconocimiento del derecho al agua por las autoridades locales, nacionales e internacionales.
2. El fortalecimiento de procesos democráticos, equitativos y participativos entre los diferentes actores públicos o privados y a nivel comunitario, local, nacional e internacional en:
 - La toma de decisiones que involucran el control, manejo y aprovechamiento del recurso hídrico.
 - La gestión de los conflictos por el agua.
 - La asunción de co-responsabilidades y definición de políticas públicas.
 - La generación de espacios de análisis y de reflexión sobre la situación del agua en Bolivia y en el mundo, y la necesidad de reconocer el derecho humano al agua y al saneamiento
3. Un modelo que atienda a las particulares necesidades de las mujeres en materia de seguridad e higiene, y que refleje el papel fundamental que desempeñan en la gestión del agua.
4. El reconocimiento de la inter e intraculturalidad y la promoción del diálogo, el encuentro y la participación de todos los actores en la gestión de los conflictos por el agua, visibilizando el papel de representación de las mujeres.
5. La identificación, reconocimiento y respaldo de los usos, costumbres y conocimientos tradicionales y tecnológicos en el manejo del agua.
6. La sostenibilidad ambiental, promoviendo el ahorro hídrico y el uso racional del agua en todas las intervenciones. Incluyendo de forma específica medidas de adaptación al cambio climático.
7. El impulso de una gestión técnicamente eficiente y económicamente sostenible del servicio de distribución del agua.
8. El reconocimiento de la cuenca hidrográfica como unidad de referencia y la promoción de políticas de gestión integral de los recursos hídricos a nivel de cuenca, para garantizar la sostenibilidad ecológica del agua.
9. El uso del agua para garantizar la soberanía alimentaria y para fines productivos.
10. La formación para el conocimiento de las claves que causan, perpetúan y agravan la crisis del agua, así como también sus impactos.
11. La denuncia y la oposición a los procesos de mercantilización del agua, causantes y agravantes de la crisis del agua.

En Bolivia, noviembre de 2011



Acción contra el Hambre - Misión Paraguay-Bolivia (ACF-E)

Asociación para la Cooperación con el SUR – ACSUR LAS SEGOVIAS

Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA)

Ayuda en Acción Bolivia (AeA)

Cáritas Española (Caritas)

Centre D'estudis Amazònics (CEAM)

Centro de Iniciativas para la Cooperación (CIC-BATA)

Entreculturas (EC)

Fundación Salud y Sociedad - Enfermeras para el Mundo (EPM)

Educación Sin Fronteras (ESF)

Fundación de Ayuda contra la Drogradicción (FAD)

Fundación Iberoamericana para el Desarrollo (FIDE)

Fisioterapeutas para el Mundo Solidarios (FPM)

Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC)

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)

Fundación Interred (INTERED)

Intermón Oxfam (IO)

Instituto para la promoción y ayuda al desarrollo (IPADE)

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo ISCOD-UGT Bolivia (ISCOD)

Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras (ISF-Cat)

Jóvenes y desarrollo (JyD)

Médicos del Mundo (MdM)

Medicus Mundi Delegación Bolivia (MME)

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

Fundación Mundubat (MUNDUBAT)

Paz y Desarrollo (PyD)



Solidaridad Internacional (SI)

Veterinarios Sin Fronteras (VSF)

Associació NO governamental d'ajuda a la Infancia, Yanapi (YANAPI)

Asociación para el Desarrollo Social y Cultural (ZABALKETA)